

Fecha: 02-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES RESPIRATORIAS LIMITADA 79.671.580-4

Pág.: 68
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2654462

EXTRACTO

Felipe San Martin Schröder, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Puerto Montt, con oficio ubicado en esta ciudad, calle Urmeneta 478, certifica: Por escritura pública de fecha 09 de mayo de 2025, repertorio número 4382, otorgada ante mí, doña SILVANA SOLEDAD ARRIAGADA SANCHEZ, abogada, domiciliada en calle Antonio Varas N°55, oficina 408, Puerto Montt, en representación de los otorgantes, rectificó y complementó escritura modificación sociedad "CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES RESPIRATORIAS LIMITADA" otorgada en esta misma Notaría con fecha 15 de mayo de 2024, cuyo extracto se publicó en la edición del Diario Oficial de seis de junio de dos mil veinticuatro y se inscribió a fojas quinientos ochenta número trescientos treinta y siete del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt correspondiente al año dos mil veinticuatro, en el sentido de agregar y aclarar que el RUT correcto de la Sociedad modificada es el número setenta y nueve millones seiscientos setenta y un mil quinientos ochenta guión cuatro (79.671.580-4) y no el que se indicó en el extracto que se publicó y se inscribió. Capital: \$4.000.000.- Puerto Montt 28 de mayo de 2025. Autorizado Electrónicamente.- Puerto Montt 30-05-2025.



CVE 2654462

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl